



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la localidad de SAN JOSÉ DE RANCHOS municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las 12:00 horas del día 27 DE DICIEMBRE del 2019, se reunieron en el lugar de la obra denominada: CONSTRUCCION DE DOMO EN ESTRUCTURA DE ACERO DE SECCION 11.68 X 10.00 MTS EN EL JARDIN DE NIÑOS "8 DE SEPTIEMBRE DE 1548" EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE RANCHOS, las siguientes personas:

Nombre	Cargo
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ALEJANDRA DONAJI OLMOS DIAZ	SINDICA MUNICIPAL
L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
ING. LEONEL LEAÑOS MACIAS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado:

CONSTRUCCION DE DOMO EN ESTRUCTURA DE ACERO DE SECCION 11.68 X 10.00 MTS EN EL JARDIN DE NIÑOS "8 DE SEPTIEMBRE DE 1548" EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE RANCHOS

La cual fue ejecutada por: ING. JESUS MANUEL QUIRINO PUENTE

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del Programa: 2 X 1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES, ejercicio fiscal 2019, con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes (CLUB)
	<u>\$ 198,813.82</u>		<u>\$ 66,271.27</u>	<u>\$ 66,271.27</u>	<u>\$ 66,271.27</u>

Este proyecto inició el 11 DE NOVIEMBRE del 2019 y concluyó el 18 DE DICIEMBRE del 2019.

Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:

a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento.

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos,

A. J. U. C.

Dña. María Saldaña Romero.



S.E.C.
DEPTO. REG. DE SERV.
EDUC. 11 FEDERALIZADOS
JARDIN DE NIÑOS
"8 DE SEPTIEMBRE
DE 1548"
CLAVES20JUN0314'Z
SAN JOSE DE RANCHOS
SOMBRERETE, ZAC.




vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

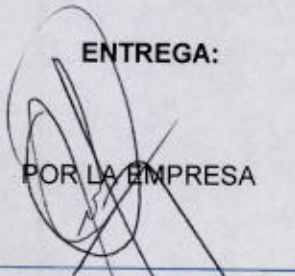
Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

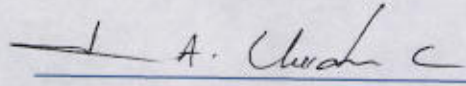
ENTREGA:  RECIBI:


POR LA EMPRESA POR EL COMITÉ

 Dña. María Saldana Romero.

TESTIGOS:

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.


L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS
Director de Desarrollo Social


ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
Presidente Municipal